



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco

CONVOCA

A todos los grupos organizados de Personas Adultas Mayores, de los Sistemas DIF municipales e instituciones del estado de Jalisco, a participar en la elección de la:

“Embajadora de los Adultos Mayores, Jalisco 2024”

Bases:

De las participantes

- Mujeres que cuenten con 65 años cumplidos o más, que radiquen en el municipio que representan y estén integradas en los grupos de personas adultas mayores de los Sistemas DIF municipales o instituciones que atienden programas en favor de este grupo de población. No cumplir con alguno de estos requisitos, les impide el derecho a ser candidatas y participar por su municipio o institución.
- Que no hayan sido ganadoras anteriormente en un evento similar, ya sea en la etapa municipal e institucional, regional e interinstitucional, o estatal.
- Las participantes serán elegidas previamente en cada uno de sus grupos comunitarios o instituciones.

De los DIF municipales e instituciones

- Cada Sistema DIF municipal o institución, realizará la elección de su Embajadora.
- Proporcionará Corona y Banda con el nombre del municipio o institución que representa.
- Realizará el registro de su Embajadora mediante el Formato Oficial de Inscripción 2024 para su participación en la Etapa Regional o Interinstitucional, mismo que enviará al municipio o institución sede del evento.
- Traslada a la Embajadora a los eventos: regional o interinstitucional y estatal.
- Será responsabilidad de cada Sistema DIF municipal y de las instituciones, que su Embajadora cumpla con los requisitos establecidos en las Bases de esta Convocatoria; en caso de incurrir en alguna falta se dará por nula su participación.

De las Embajadoras

- Cada Embajadora, de manera voluntaria y asumiendo el compromiso y privilegio que implica ser la representante de su municipio o de su institución, será la encargada de fortalecer la transmisión cultural, así como de ser ejemplo de existencia digna y participativa de su familia y de su comunidad.
- Durante este periodo, la Embajadora trabajará, promoverá y realizará acciones concretas en beneficio de la población de personas adultas mayores, y al final de su periodo, entregará informe de las actividades que realizó, y que de manera coordinada con su Sistema DIF municipal o institución, enviará de manera física o vía electrónica a claudia.carrillo@difjalisco.gob.mx en el formato que se les proporcionará.
- La Embajadora municipal o Embajadora institucional, deberá asistir con corona y banda como invitada de honor al evento estatal.

Etapas del Certamen

1ª. Municipal e Institucional. 2ª. Regional e Interinstitucional. 3ª. Estatal.

1ª Etapa Municipal e Institucional

- Se llevará a cabo del 3 al 28 de junio de 2024.
- Se elegirá a la Embajadora entre las candidatas de los grupos comunitarios de personas adultas mayores integrados al Sistema DIF municipal o institución.
- Los documentos que deberán presentar las participantes son:
 - Formato Oficial de Inscripción 2024 para la etapa Municipal o Institucional.
 - Copia de la Credencial de elector INE, credencial INAPAM o acta de nacimiento (Solo un documento).
- La ganadora participará en la Etapa Regional o Etapa Interinstitucional, portando su corona y banda representando a su municipio o institución.
- El Jurado calificador deberá estar integrado por personas que cuenten con experiencia y conocimiento en el trabajo con la población adulta mayor.

La mecánica del Certamen Municipal e Institucional constará de dos fases:

Primera Fase:

1. Desfile de participantes ante el jurado, presentadas por el maestro de ceremonias que mencionará su nombre, edad y región que representa.
2. En un tiempo máximo de 3 minutos, a cada participante se le pedirá que comparta: En tu infancia y juventud, ¿Qué recuerdos tienes de cómo era la convivencia familiar al aire libre interactuando con la naturaleza y cómo ayudaron a fortalecer los lazos intergeneracionales?
3. El Jurado calificará: Carisma y Simpatía, Presencia y Seguridad, Contenido y Desarrollo del Tema.

Segunda Fase:

1. En un tiempo máximo de 3 minutos, a cada Embajadora se le solicitará que presente una propuesta dirigida a: ¿Qué acciones consideras podrían llevarse a cabo para crear una cultura de cuidado del medio ambiente, involucrando a las nuevas generaciones para que desarrollen un sentido de preservación y pertenencia?
 2. El jurado calificará: Contenido y Desarrollo del Tema, Expresión Verbal y Corporal.
 3. Se elegirá de entre ellas a la participante que alcance la mayor puntuación, la cual será designada Embajadora Municipal o Embajadora Institucional.
- Se invitará a las autoridades municipales o de las instituciones al evento, así como a su Embajadora municipal o institucional 2023, quien tendrá un espacio para dar su mensaje de despedida.
 - La organización y realización del evento será responsabilidad de cada Sistema DIF municipal o institución.
 - Si por alguna causa, la Embajadora ganadora de su municipio o institución no puede asistir a la etapa regional o interinstitucional y no le sea posible continuar desempeñando el cargo, la corona y banda pasarán a la Primera Vocera, quien ocupará a partir de ese momento el lugar de Embajadora municipal o institucional, según sea el caso, avisando de manera inmediata a la Dirección de Enlace y Giras, para que se realicen las gestiones correspondientes.

2ª Etapa Regional e Interinstitucional

- Se realizará del 8 al 31 de julio de 2024.
- Los Sistemas DIF municipales inscribirán a sus candidatas al certamen regional, a través del Formato Oficial de Inscripción 2024 y documento que compruebe la edad de la participante (credencial INE, INAPAM o acta de nacimiento, solo uno).

- La documentación será enviada en tiempo y forma al municipio sede del certamen regional; así también se entregarán dichos documentos al representante de DIF Jalisco para su revisión, previo al inicio del evento regional. Si se diera el caso de encontrar alguna irregularidad, no se permitirá la participación de la candidata en cuestión.
- Los municipios integrantes de cada región, en coordinación con su delegado regional, seleccionarán fecha y sede para la realización de la etapa regional, así como de la organización, logística y gastos del evento, solicitando se le notifique a la Dirección de Enlace y Giras, al número telefónico 33-30-30-38-00, ext. 845, o a través del correo electrónico claudia.carrillo@difjalisco.gob.mx, para ser agendado a más tardar el día 21 de junio del año en curso.
- Para el caso de las instituciones, DIF Jalisco convocará a representantes de los organismos a una reunión previa para la coordinación en la organización, logística y gastos del certamen interinstitucional, así también se les notificará la fecha límite de entrega de documentos de su candidata, para su revisión. De encontrarse alguna irregularidad, no se permitirá la participación de la candidata en cuestión.
- Se invitará a las autoridades municipales y de las instituciones a sus respectivos eventos, así como a la Embajadora Regional o Embajadora Interinstitucional 2023, quienes tendrán un espacio para dar su mensaje de despedida y compartir la experiencia que vivió durante el tiempo que fungió como Embajadora.
- El Jurado calificador deberá integrarse por un representante de cada Sistema DIF municipal o institución que participe con candidata, y que cuente con experiencia y conocimiento en el trabajo con la población adulta mayor.
- DIF Jalisco proporcionará corona y banda a la embajadora regional y embajadora interinstitucional.

La mecánica del Certamen Regional e Interinstitucional constará de dos fases:

Primera Fase:

1. Desfile de participantes ante el jurado, presentadas por el maestro de ceremonias que mencionará su nombre, edad y región que representa.
2. En un tiempo máximo de 3 minutos, a cada participante se le pedirá que nos comparta: En tu infancia y juventud, ¿Qué recuerdos tienes de cómo era la convivencia familiar al aire libre interactuando con la naturaleza y cómo ayudaron a fortalecer los lazos intergeneracionales?
3. El Jurado calificará: Carisma y Simpatía, Presencia y Seguridad, Contenido y Desarrollo del Tema.

Segunda Fase:

1. En un tiempo máximo de 3 minutos, a cada Embajadora se le solicitará que presente una propuesta dirigida a: ¿Qué acciones consideras podrían llevarse a cabo para crear una cultura de cuidado del medio ambiente, involucrando a las nuevas generaciones para que desarrollen un sentido de preservación y pertenencia?
2. El jurado calificará: Contenido y Desarrollo del Tema, Expresión Verbal y Corporal.
3. Se elegirá de entre ellas a la participante que alcance la mayor puntuación, la cual será designada Embajadora Regional o Embajadora Interinstitucional.
4. Si por alguna causa la Embajadora Ganadora de la Región o Institución no puede asistir a la etapa estatal o seguir desempeñando su función, la corona y banda pasarán a la Primera Vocera, quien ocupará a partir de ese momento el lugar de Embajadora Regional o Institucional, según sea el caso, avisando de manera inmediata a la Dirección de Enlace y Giras para que se realicen las gestiones correspondientes.

3ª Etapa Estatal

- Fecha y lugar por confirmar.
- Participarán las representantes ganadoras de cada región y de instituciones, mediante confirmación previa con fecha límite el día 1 de julio de 2024 a la Dirección de Enlace y Giras de DIF Jalisco, al número telefónico 33-30-30-38-00, ext. 845.
- El DIF municipal y la institución ganadora, se encargarán de verificar la confirmación de su asistencia en la fecha anteriormente mencionada, así también será el responsable de trasladar a su Embajadora con su banda y corona al certamen estatal y regresarla a su municipio al término del mismo.
- El Sistema DIF del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Enlace y Giras, extenderá invitación a la Embajadora Estatal 2023, quien tendrá un espacio para dar su mensaje de despedida y compartir la experiencia que vivió durante el tiempo que fungió como Embajadora Estatal.
- DIF Jalisco será el encargado de integrar al jurado calificador, así también proporcionará corona y banda a la Embajadora Estatal, y banda para la Primera y Segunda Vocera.

La mecánica del Certamen Estatal será de la siguiente manera:

Primera Fase:

1. Desfile de participantes ante el jurado, presentadas por el maestro de ceremonias que mencionará su nombre, edad y región que representa.
2. En un tiempo máximo de 3 minutos, a cada participante se le pedirá que nos comparta: En tu infancia y juventud, ¿Qué recuerdos tienes de cómo era la convivencia familiar al aire libre interactuando con la naturaleza y cómo ayudaron a fortalecer los lazos intergeneracionales?
3. El Jurado calificará: Carisma y Simpatía, Presencia y Seguridad, Contenido y Desarrollo del Tema.
4. Se realizará la eliminatoria preliminar, en la que pasarán 5 candidatas a la segunda fase.

Segunda Fase:

1. En un tiempo máximo de 3 minutos, a cada Embajadora se le solicitará que presente una propuesta dirigida a: ¿Qué acciones consideras podrían llevarse a cabo para crear una cultura de cuidado del medio ambiente, involucrando a las nuevas generaciones para que desarrollen un sentido de preservación y pertenencia?
 2. El jurado calificará: Contenido y Desarrollo del Tema, Expresión Verbal y Corporal.
 3. Se elegirá de entre ellas:
 - Embajadora de los Adultos Mayores, Jalisco 2024.
 - I Vocera
 - II Vocera
- Si por alguna causa la Embajadora Ganadora no pudiera en lo siguiente, dar cumplimiento a las funciones de Embajadora, la corona y banda pasarán a la Primera Vocera, quien ocupará a partir de ese momento el lugar de Embajadora Estatal, avisando de manera inmediata a la Dirección de Enlace y Giras de DIF Jalisco al número telefónico: 33-30-30-38-00, Ext. 845 para que se realicen las gestiones correspondientes.

****Nota: Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité organizador del Sistema DIF del Estado de Jalisco.**